



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Educación
Sub - dependencia	
Oficina	Oficina de la Titular
No. de oficio	
Expediente	
Asunto:	Circular 3/2022

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Morelia, Michoacán a 10 de enero de 2022

CC. TRABAJADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y AUTÓNOMAS, FEDERALES Y ESTATALES, DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, ESPECIAL, EXTRAESCOLAR, CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSTGRADO. PRESENTES.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, 11, 12, y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en la fracción XIV del artículo 114, fracción XV del artículo 115 y el artículo 116 de la Ley General de Educación; a fin de cuidar la salud de las y los trabajadores de la educación y en el marco de la Estrategia Nacional de Vacunación contra el COVID 19, se informa que del 12 al 16 de enero de 2022 se aplicará vacunación de refuerzo a los trabajadores de la educación con el biológico Moderna.

Para acceder a la vacuna los trabajadores de la educación deben ingresar a la siguiente liga:

<http://edumich.gob.mx/seevacuna2022/>

Allí deben escribir su CURP, completa y correcta. La página les dará un formato con código QR de varias hojas que deben llevar impresas al centro de vacunación que les corresponda.

Para la aplicación de la vacuna realice los siguientes pasos:

- a) Imprima sus formatos de la página de internet mencionada antes.
- b) Consulte en la misma página, según su municipio, dónde está la sede que le corresponde. Puede también consultar las sedes de vacunación en: <https://see.gob.mx/vacunacion/>
- c) Asista a la sede que le corresponda con ropa y calzado cómodo.
- d) Al llegar su turno para ser vacunado presente:





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Educación
Sub - dependencia	
Oficina	Oficina de la Titular
No. de oficio	
Expediente	
Asunto:	Circular 3/2022

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

1. Su formatos impresos,
2. una identificación oficial con fotografía
3. Un talón de pago o constancia de su centro de trabajo.
4. Cédula de su anterior vacunación

No se presente sin esos documentos.

- e) Al ingresar identifíquese y entregue el formato con código QR y una de las dos cédulas que lleva impresa (la que sea, son iguales).
- f) Siga las instrucciones del personal de salud y vacúnese.

Las personas **que se hayan vacunado en los últimos seis meses** en su grupo de edad o rezagados **no podrán vacunarse nuevamente**, por lo que no aparecerán en el listado.

Si una persona al ingresar su CURP no aparece en el listado puede ser porque fue enviada por su institución con algún error o no fue enviada. En esos casos, se les solicita acudir a su refuerzo cuando les corresponda por rango de edad.

Distribúyase la presente para los efectos procedentes e infórmese a los medios de comunicación para su mayor difusión.

ATENTAMENTE

**DRA. YARABÍ ÁVILA GONZALEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICHOCÁN
SECRETARÍA TÉCNICA

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO